

CARTA DE PLANEACIÓN

Auditoría al Área Informática – Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

Dependencia: Secretaría de Educación del Estado de México (SECUIEP)

Número de auditoría: A-2025-03-INF-002

Área sujeta a revisión: Área de Informática de la Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

Fecha de elaboración de la carta: 21 de junio de 2025

Tipo de auditoría: Auditoría de cumplimiento y operación tecnológica (no programada)

Trimestre de ejecución: Tercer trimestre de 2025

Antecedentes del área a auditar:

El área informática de la Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero” es responsable del uso, mantenimiento, resguardo y gestión de equipos tecnológicos asignados a la institución mediante programas estatales y federales. Cuenta con una sala de cómputo equipada con 15 computadoras, 2 proyectores, 1 impresora multifuncional y 6 tabletas digitales, distribuidos principalmente en aulas y oficinas. El marco normativo aplicable incluye los lineamientos emitidos por la SEP sobre uso de recursos tecnológicos en educación básica. No se han realizado auditorías previas específicas al área informática, aunque se han señalado incidencias menores en revisiones generales. La escuela reporta un presupuesto federal anual aproximado de \$120,000 MXN destinado a mantenimiento y actualización tecnológica.

Objetivo de la auditoría:

Verificar el uso, conservación, funcionamiento y documentación de los recursos informáticos asignados a la institución, asegurando que se destinen a fines educativos y administrativos conforme a la normativa vigente, con el propósito de mejorar la eficiencia y transparencia del uso de dichos recursos.

Alcance de la auditoría:

La auditoría abarcará el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025. Se revisarán documentos de asignación, bitácoras de uso, inventario físico, condiciones técnicas del equipo, conectividad a internet y el uso de plataformas digitales. También se revisarán recursos provenientes de los programas “La Escuela es Nuestra” y “Tecnología para el Aprendizaje”, con un enfoque en los bienes cuyo valor conjunto supera los \$100,000 MXN.

Problemas previstos durante la auditoría:

Posible falta de documentación actualizada (bitácoras, actas de entrega-recepción), equipos sin inventariar formalmente, desconocimiento normativo por parte del personal encargado, y dificultad para rastrear historial de mantenimiento o soporte técnico.

Estrategias para mitigar problemas:

Solicitar documentación con anticipación, realizar entrevistas detalladas al personal responsable, aplicar listas de verificación para agilizar la revisión física, coordinar visitas con supervisión escolar, y ajustar el cronograma en caso de encontrar información incompleta. Se trabajará con un equipo técnico reducido, pero con experiencia en auditorías escolares, lo cual permitirá optimizar el tiempo asignado.

Personal asignado a la auditoría:

- **Ing. Esmeralda Pérez Torres**– Auditora responsable del área informática (Iniciales: EPT, Firma corta: EPT)
- **Ing. Óscar Romero Valencia** – Jefe del grupo auditor (Iniciales: ORV, Firma corta: ORV)

Elabora.

Ing. Esmeralda Pérez Torres
Auditora responsable del área
informática

Vo. Bo.:

Prof. Benigno Lara Cruz
Director General de Educación
Básica

CARTA DE PLANEACIÓN – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Escuela Primaria "Gral. Vicente Guerrero"

Área Sujeta a Revisión: Informática

Número de Auditoría: A-2025-03-INF-002

Dependencia: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Sector: Educación Básica

Tipo de Auditoría: Cumplimiento y operación tecnológica

Mes de Ejecución: Junio de 2025

Actividades Generales:

Nº	Actividad	Fechas	Duración (días hábiles)	Responsable (Iniciales)
1	Inicio de la auditoría y levantamiento del acta	23 y 24 de junio (lunes y martes)	2	EPT
2	Entrevistas con director, responsable de informática y docentes	25 de junio (miércoles)	1	EPT
3	Solicitud y recolección de documentación (inventarios, bitácoras, evidencias)	26 y 27 de junio (jueves y viernes)	2	EPT
4	Revisión física del equipo de cómputo y conectividad	30 de junio y 1 de julio (lunes y martes)	2	EPT
5	Análisis documental y normativo	2 al 4 de julio (miércoles a viernes)	3	EPT
6	Comentario de observaciones preliminares con directivos	7 de julio (lunes)	1	EPT
7	Elaboración del informe de auditoría	8 al 10 de julio (martes a jueves)	3	EPT
8	Presentación del informe y cierre de auditoría	11 de julio (viernes)	1	EPT

Resumen de Tiempos y Personal

Auditor Responsable: Ing. Yuly Guerrero Sandoval (YGS)

Total, días programados: 15 días

Total, días reales utilizados: 15 días

Elabora.
Esmeralda Pérez Torres

Vo. Bo.:
Oscar Romero Valencia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
OFICIO N.º: SEP/DGEB/AUDINF/2025-034
San Lucas Totolmaloya a 28 de junio de 2025.

ASUNTO: Orden de Auditoría al Área Informática de la Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

DESTINATARIO:

Prof. Benigno Lara Cruz

Director de la Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

Domicilio: San Lucas Totolmaloya, centro s/n, Aculco de Espinoza, Edo. Méx.

Con fundamento en el artículo 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en lo dispuesto por el Programa Anual de Control y Auditoría 2025, se emite la presente orden de auditoría. Auditoría no programada de cumplimiento y operación tecnológica N.º de Auditoría: A-2025-03-INF-002.

Se revisarán los bienes informáticos asignados al plantel, incluyendo equipos de cómputo, proyectores, impresoras, tabletas, conexión a internet, software educativo y documentación correspondiente. El periodo de revisión comprenderá del 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025. Se evaluará el uso, control, mantenimiento y estado físico de dichos recursos, conforme a la normatividad aplicable.

PERSONAL COMISIONADO:

- Ing. Oscar Romero Valencia. – Jefe del Grupo Auditor.
- Ing. Esmeralda Pérez Torres– Auditora responsable del área informática.
(Adscripción: Dirección de Auditoría Técnica en Educación Básica)

C.P. Verónica Santos Tovar.
Titular del Órgano Interno de Control en la Supervisión General de Educación Básica.

Atentamente.
Ing. Esmeralda Pérez Torres.

COPIA PARA:

- Prof. Benigno Lara Cruz – Director General de Educación Básica
- Profa. Verónica Santos Tovar – Jefa de Supervisión Escolar Zona P005

En **San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco de Espinoza, Estado de México**, siendo las **09:00** horas del día **24 de junio de 2025**, los CC. **Ing. Óscar Romero Valencia**, Jefe del Grupo Auditor, e **Ing. Yuly Guerrero Sandoval**, Auditora responsable del área informática, auditores públicos adscritos al **Órgano de Control Interno en la Secretaría de Educación del Estado de México (SECUIEP)**, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Área de Informática** de la **Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”**, ubicadas en **San Lucas Totolmaloya, Centro s/n, Aculco de Espinoza, Estado de México**, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y, ante la presencia del **Prof. Benigno Lara Cruz**, Titular de la **Dirección General de Educación Básica**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con los credenciales números: **20374521BECR**, expedidas por la **Dirección de Auditoría Técnica de la SECUIEP**.

Acto seguido, hicieron entrega formal del original de la orden de auditoría **A-2025-03-INF-002**, con fecha 21 de junio de 2025, emitida por el Titular del Órgano de Control Interno en la Secretaría de Educación del Estado de México, al **Prof. Benigno Lara Cruz**, quien firma para constancia de su puño y letra en una copia de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada. Con este acto, se tiene por **formalmente notificada** la orden de auditoría que nos ocupa.

Para los efectos del desahogo de los trabajos que la orden refiere, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste su **credencial oficial con fotografía N.º 2109874**, expedida por la **SECUIEP**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen superior derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Los auditores públicos expusieron al titular de la unidad administrativa visitada el **alcance de los trabajos a desarrollar**, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la **revisión del uso, control, mantenimiento y documentación de los recursos informáticos** del plantel, correspondiente al periodo **del 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025**, desarrollándose entre el **24 de junio y el 11 de julio de 2025**. Se hace del conocimiento que la auditoría podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario.

Acto seguido, se solicita al **Prof. Benigno Lara Cruz** designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes. A esta solicitud, el visitado designa a los CC. **Profa. Verónica Santos Tovar**, con domicilio oficial en la Supervisión Escolar Zona P005, y **Profa. Martha Venus Méndez Vargas**, con domicilio particular en Calle Independencia #14, Aculco de Espinoza, Edo. Méx., identificándose con

credenciales institucionales expedidas por la SECUIEP, ambos de nacionalidad mexicana, quienes aceptan la designación.

FOLIO: 20097002
Viene del folio 20097001

El **Prof. Benigno Lara Cruz**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener **52 años**, estado civil **casado**, originario de **Toluca, Estado de México**, con domicilio en **Calle 5 de Febrero #8, Aculco de Espinoza, Estado de México**, y Registro Federal de Contribuyentes número **BLCB650710RM1**, dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **A-2025-03-INF-002**, con fecha **21 de junio de 2025**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **10:35 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y cuatro copias, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Conste. Ing. Esmeralda Pérez Torres.

Por la Dirección de Auditoría Técnica, Secretaría de Educación del Estado de México (SECUIEP)

MARCO CONCEPTUAL DE AUDITORÍA

Auditoría al Área Informática – Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

Fecha de elaboración: 24 de junio de 2025.

Secretaría de Educación del Estado de México (SECUIEP).

A-2025-03-INF-002.

Área de Informática – Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

Tipo de auditoría: Auditoría de cumplimiento y operación tecnológica (no programada)

Auditor que elaboró el marco: YGS (Yuly Guerrero Sandoval)

Rubro a revisar:

El rubro corresponde a los recursos informáticos y tecnológicos asignados a la escuela, incluyendo su uso, conservación, asignación y documentación. Se analizarán computadoras, tabletas, proyectores, impresoras y dispositivos de red.

Objetivo de la revisión:

Verificar que los recursos informáticos estén correctamente registrados, conservados y utilizados conforme a la normatividad, con documentación que respalde su uso educativo y administrativo.

Cifras totales a analizar:

- 28 equipos tecnológicos (15 computadoras, 6 tabletas, 2 proyectores, 1 impresora, 4 periféricos).
- Valor aproximado del inventario: \$135,000 MXN (valor de adquisición).
- Presupuesto anual de mantenimiento: \$20,000 MXN.
- Periodo de revisión: 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Criterios de selección de muestra:

Se revisará el 60% del total de equipos, con prioridad a los de mayor valor, uso o reporte de fallas. Se seleccionarán al menos 17 equipos para revisión física y documental.

Técnicas y procedimientos.

- Verificación física de equipos y su estado.
- Análisis de inventarios, actas y bitácoras.
- Entrevistas al personal responsable.
- Cotejo de documentación de mantenimiento.
- Registro fotográfico de evidencias.
- Análisis del uso de plataformas digitales.
- Emisión de observaciones y fichas técnicas.

Observaciones determinadas (resumen).

- Faltan 4 tabletas sin documentación de baja o préstamo.
- 1 proyector está inoperable sin evidencia de reparación.
- Bitácoras de uso incompletas en 40% de los equipos.
- Falta soporte del gasto de mantenimiento 2024.

Elabora.

Ing. Esmeralda Pérez Torres
Auditora Responsable – EPT

Vo. Bo.:

Ing. Óscar Romero Valencia
Jefe del Grupo Auditor – ORV

Identificador Descripción

1 Secretaría de Educación del Estado de México (SECUIEP)

2 01 / 01 *(Ejemplo: Primera hoja de una sola observación; se ajusta al final del informe completo)*

3 A-2025-03-INF-002

4 001

5 \$120,000.00 MXN

6 \$100,000.00 MXN

7 \$25,000.00 MXN *(estimado como monto con irregularidades detectadas)*

8 Sector Educativo

9 SEEDOMEX-092-EDBAS-001 *(clave ilustrativa; puede adaptarse al sistema presupuestal real)*

10 Área de Informática de la Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

11 Auditoría de cumplimiento y operación tecnológica (no programada)

ANEXO 6

CEDULA DE OBSERVACIONES

12 Falta de documentación y control en el uso de recursos tecnológicos asignados

Irregularidad Durante la revisión se detectó que parte del equipo tecnológico (tabletas y computadoras) no está formalmente inventariado ni cuenta con documentación de entrega-recepción actualizada. Las bitácoras de uso presentan lagunas de información y no permiten verificar el uso continuo con fines educativos. Tampoco se localizaron registros de mantenimiento o soporte técnico, lo cual impide dar seguimiento adecuado a la conservación del equipo. El monto aproximado de los bienes sin documentación adecuada asciende a \$25,000.00 MXN.

Causa Falta de capacitación del personal encargado sobre las obligaciones normativas para el control y documentación del equipo tecnológico. Ausencia de seguimiento administrativo para el registro actualizado del inventario y uso de plataformas oficiales.

Efecto La continuidad de esta situación puede derivar en pérdidas de equipo, uso inadecuado de los recursos con fines no educativos, dificultades en futuras auditorías o transferencias, así como una baja eficiencia operativa en los procesos escolares que dependen de tecnología.

Principio Legal Lineamientos para el uso de tecnologías en educación básica emitidos por la SEP; Reglamento Interior de la SECUIEP; Normas de Control Interno y Transparencia en la Gestión Escolar.

Correctiva Reintegrar todos los bienes no documentados al inventario oficial con actas de recepción actualizadas. Solicitar apoyo técnico para revisar el estado del equipo y crear bitácoras digitalizadas de uso y mantenimiento.

Preventiva Capacitar al personal administrativo y docente en la normativa vigente sobre resguardo, control y uso de bienes informáticos. Implementar un sistema de seguimiento semestral del inventario y uso de equipos, validado por la supervisión escolar.

14 15 de agosto de 2025

Nombre: Ing. Esmeralda Pérez Torres

15 **Cargo:** Auditora responsable del área informática

Firma: EPT

Fecha: 21 de junio de 2025

ANEXO 7

ANEXO 8 – CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Identificador Descripción

1	Secretaría de Educación del Estado de México (SECUIEP)
2	001 / 003
3	A-2025-03-INF-002
4	01
5	\$20,000.00 MXN (partida de mantenimiento 2024)
6	\$12,000.00 MXN (muestra revisada)
7	\$12,000.00 MXN (irregular)
8	Educación Básica
9	SECUIEP-EDB-2025
10	Área de Informática – Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”
11	Auditoría de cumplimiento y operación tecnológica (no programada)
12	
13	X
14	40%
15	Observación original: Falta de documentación soporte del gasto de mantenimiento 2024, ausencia de evidencia documental de baja o préstamo de 4 tabletas, y un proyector inoperable sin registro de reparación. Recomendación: Integrar la documentación soporte del gasto, y formalizar control de inventarios y bajas de equipo conforme a lineamientos SEP.
16	Acciones realizadas: Presentaron inventarios actualizados y actas de préstamo de 2 tabletas; sin embargo, persiste la falta de documentos de baja de las 2 restantes. No se presentó evidencia del gasto de mantenimiento 2024 por \$12,000 MXN ni reporte técnico de reparación del proyector. La observación no se considera solventada.
17	Se replantea la recomendación: Integrar la documentación pendiente y gestionar la reparación o baja del proyector inoperable en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Identificador Descripción

18 Fecha límite: 15/09/2025. Responsable: Prof. Benigno Lara Cruz – Director de la Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”.

19 Ing. Esmeralda Pérez Torres – Auditora responsable (EPT)

ANEXO 9 – MARCAS DE AUDITORÍA

Marcas aplicadas en la revisión:

Marca	Significado	Aplicación en esta auditoría
✓	Confrontado contra inventario físico	Verificación de existencia de computadoras, tabletas, proyector e impresora
*	Documento pendiente por localizar	Evidencia de gasto de mantenimiento 2024
Obs.	Irregularidad detectada y descrita en observación	Equipo inoperable sin registro de reparación y tabletas sin baja
□	Cálculo verificado	Comprobación de valores de inventario contra facturas y registros
▲	Confrontado contra documento original	Coincidencia de actas de entrega con firmas y fechas

Nota: Las marcas fueron registradas al calce de cada cédula de observación y están documentadas en el expediente de trabajo.

ANEXO 10 – INFORME DE AUDITORÍA

Número de Auditoría: A-2025-03-INF-002

Sector: Educación Básica

Dependencia: Secretaría de Educación del Estado de México (SECUIEP)

Área Auditada: Área de Informática – Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”

Tipo de Auditoría: Cumplimiento y operación tecnológica (no programada)

Periodo Revisado: 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025

Fecha de Inicio: 24 de junio de 2025

Fecha de Conclusión: 11 de julio de 2025

Fecha de Discusión: 7 de julio de 2025

Coordinador Encargado: Ing. Óscar Romero Valencia

Jefe de Grupo: Ing. Óscar Romero Valencia

I. Antecedentes

La revisión se originó a partir de la orden de auditoría A-2025-03-INF-002 emitida el 21 de junio de 2025 por la Dirección de Auditoría Técnica de la SECUIEP, notificada el 24 de junio de 2025 al Prof. Benigno Lara Cruz, Director de la Escuela Primaria “Gral. Vicente Guerrero”. El área auditada es responsable del uso, conservación y gestión de recursos informáticos adquiridos con presupuesto federal y programas estatales.

II. Período, Objetivo y Alcance

II.1 Período: Del 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025.

II.2 Objetivo: Verificar que los recursos informáticos se usen, conserven y registren conforme a la normativa, con documentación soporte de su uso educativo y administrativo.

II.3 Alcance:

- Revisión física de 17 equipos (60% del total)
 - Verificación de inventarios, actas, bitácoras y soporte de gastos
 - Análisis de conectividad y uso de plataformas digitales
 - Periodo cubierto conforme a Normas Generales de Auditoría Pública
-

III. Resultado del Trabajo Desarrollado

Se detectaron las siguientes irregularidades:

- **Falta de documentación soporte** de gasto de mantenimiento 2024 por \$12,000 MXN.
 - **4 tabletas** sin documentación de baja o préstamo (2 regularizadas, 2 pendientes).
 - **Un proyector inoperable** sin evidencia de reparación.
 - Bitácoras de uso incompletas en 40% de equipos revisados.
-

IV. Conclusión y Recomendación General

El control de inventarios presenta avances, pero aún existen omisiones documentales que afectan la transparencia del uso de recursos. Se recomienda integrar la documentación faltante, formalizar los procesos de baja, y dar mantenimiento o baja al proyector inoperable antes del **15/09/2025**.